



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 FEB 2017	
Recibido.....	1340
Exp. N°.....	32567

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo por intermedio de la Subsecretaría de Transporte de la Provincia o el organismo que corresponda, informe cuestiones vinculadas al control y seguimiento del servicio que la empresa Montica S.A presta en el corredor de la ruta 33, así como sobre la asignación de subsidios a la mencionada empresa.

- 1 – Que controles se realizan sobre la frecuencia, la calidad y los inconvenientes del servicio prestado por la empresa.
- 2 – Cual es la situación contractual de la empresa en torno a la concesión del servicio y los permisos definitivos para su prestación.
- 3 – Conocer si la empresa recibe, además de los subsidios otorgados por el Ministerio de Transporte de la Nación, otros de carácter provincial.
- 4 – En caso de recibirlos cuales son los montos entregados en el año 2016.
- 5 – En el caso de recibirlos, cuales son las condiciones impuestas a la empresa con respecto al cumplimiento del servicio para mantener dicho subsidio.
- 6 – Cuantas denuncias se han recibido con respecto a la mala prestación del servicio y que respuesta se ha dado a dichas denuncias.
- 7 – Si se han elevado denuncias e informes a la Comisión Nacional de Transporte sobre los reiterados incumplimientos de la empresa Monticas en la prestación del servicio.
- 8 – Si existen otras compañías de transporte en condiciones de hacerse cargo del servicio que hoy brinda la empresa Monticas
- 9 – Si se ha evaluado y hecho los estudios pertinentes de cuál sería el costo de la provincialización del servicio.

CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL

Mercedes Meier
Diputada Provincial
Frente Social y Popular

Fundamentos

Sr. Presidente:

Una vez más asistimos a la desesperada denuncia de los usuarios habituales del servicio que brinda la empresa Montica SA en el corredor de la ruta 33, tras vivir un incidente con el incendio de una de las unidades cuando estaba arribando a la ciudad de Casilda, a fines de enero de este año.

El siniestro sucedió alrededor de las 13.30 cerca de la curva de Marzialli y los



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

pasajeros escucharon una explosión en la parte trasera del micro y avisaron al conductor. El pasaje llegó caminando a la ciudad.

Lejos de ser un hecho aislado, es un capítulo más en la larga historia de un servicio deficiente que ha concitado numerosas denuncias, campañas ciudadanas, junta de firma pidiendo la rescisión del contrato y hasta altercados entre los trabajadores de colectivos y los pasajeros que se han negado a aceptar el pésimo servicio que la empresa brinda como algo natural.

Incumplimiento de horarios, falta de aire acondicionado en verano y calefacción en invierno, rotura continua de las unidades y hasta falta de limpieza son algunas de las denuncias que los usuarios habituales hemos hecho cada vez que hemos tenido oportunidad, ya que muchas veces los pasajeros no saben ni a donde concurrir para quejarse.

Además de las denuncias de los usuarios, en más de una oportunidad en esta cámara se han hecho pedidos de informes y de comunicación alertando sobre esto, y dando cuenta de un problema que se extiende en el tiempo, más allá de las innumerables reuniones y pedidos de diputados y concejales de los municipios que sufren a Monticas.

En este marco nos preocupa que empresarios que han demostrado un desprecio tan grande por los usuarios del servicio interurbano de pasajeros sigan recibiendo los millonarios subsidios que reciben cada año, y que con solo ver el estado de la flota y la prestación de servicio, dan cuenta de que no van a mejorarlo sino a enriquecer a sus titulares.

Según la web del Ministerio de Transporte de la Nación los subsidios y compensaciones otorgadas en 2016 a la empresa Monticas S.A fueron:

En concepto de Compensaciones Complementarias Provinciales (CCP) - Art. 3º
Decreto Nº 98/07:

Diciembre	3.112.833,42
Noviembre	2.463.027,28
Octubre	2.288.495,87
Septiembre	2.103.716,79
Agosto	1.656.522,98
Julio	1.909.315,41
Junio	2.321.993,91
Mayo	2.171.652,18
Abril	2.152.954,49
Marzo	1.989.356,43
Febrero	2.198.983,69
Enero	2.096.310,89

TOTAL Compensaciones Complementarias Provinciales (CCP) : \$26.465.163,34



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En concepto de ASIGNACION SISTAU (SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR)

Diciembre	659.613,82
Noviembre	632.080,70
Octubre	660.544,25
Septiembre	733.184,69
Agosto	1.167.960,50
Julio	778.981,05
Junio	577.653,86
Mayo	569.805,80
Abril	442.813,60
Marzo	464.793,10
Febrero	22
Enero	537.474,50

TOTAL SISTASU: \$7.036.292, 85

TOTAL de subsidios nacionales recibidos por MONTICAS SA EN 2016: \$33.501.756,19

Ante estos números nos preguntamos: ¿Cómo una empresa que incumple las más mínimas normas de servicios públicos puede seguir recibiendo esa cifra millonaria por parte del estado? ¿Por qué el estado asiste a este incumplimiento sin medidas concretas a la vista?

También nos invade la duda de si a esta altura no sería más provechoso para el conjunto de los santafesino empezar a pensar en que sea el estado provincial quien administre y brinde el servicio cumpliendo con los estándares necesarios de seguridad y servicio.

Y por último y ante la gravedad de los incidentes que viene protagonizando la empresa, nos preguntamos: ¿Vamos a esperar que ocurra una fatalidad para tomar cartas en el asunto?

Por todo lo antes expuesto solicito a mis pares acompañen este proyecto.


CARLOS DEL PRADO
DIPUTADO PROVINCIAL


Mercedes Meier
Diputada Provincial
Frente Social y Popular